



ESPAÑA

19 ES

11

NUMERO

252.814

10 Y

21

22

FECHA DE PRESENTACION

6-9-80

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1981

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

A47D 1/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ARMAZON DE SILLA PLEGABLE PARA NIÑOS"

71 SOLICITANTE (S)

SOCIEDAD DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS VAS-CA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Polígono, 27 MARTUTENE-SAN SEBASTIAN.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

SOCIEDAD DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS VAS-CA, S. A.

74 REPRESENTANTE

JUAN DE RAFAEL MINGUELL

1.303-dz

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial, exclu-
sivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad,
5 de acuerdo con la vigente Legislación que, como el enun-
ciado indica, se trata de "ARMAZON DE SILLA PLEGABLE PA-
RA NIÑOS".

La invención se refiere a un armazón ó silla
que ha sido perfeccionada en sus características de modo
que puede ser ventajosamente utilizada para el trasla-
do ó paseo de niños.

Tales sillas denominadas tipo paraguas, cuando no
se usan pueden ser plegadas y llevadas a modo de paraguas.
Para ello deben de tener un mínimo peso y, ocupar un espac-
cio reducido sin menoscabo de la rigidez exigida, máximo
15 en estos casos.

De acuerdo con la invención, se estructura una
silla que incorpore:

- 1) una disposición de rigidización en la zona
de plegamiento,
- 2) una relación de la zona delantera con la tra-
sera que posibilite dicho plegamiento,
- 3) una relación entre bastidores que posibilite
la aproximación lateral entre ellos, a efectos de mínimo
espacio.

25 Comprende un larguero delantero dividido en dos
partes articuladas, la inferior provista en su extremo
libre de una rueda delantera y la superior cuyo extremo
libre arqueado determina una empuñadura a modo de manillar
estando articulado a la parte superior del larguero delan-
tero un larguero trasero en cuyo extremo inferior se dis-
30

.../...

1
5
10
pone de una rueda trasera y siendo provisto sobre dos puntos de articulación respectivos del larguero trasero y de la parte inferior del larguero delantero, un bastidor de asiento a su vez fije a un bastidor de respaldo, definiéndose un triángulo de rigidización cuyos vértices, con el punto de articulación entre largueros y los puntos de articulación de éstos con el bastidor de asiento, pudiéndose plegar este triángulo y consiguientemente el armazón a través de unas disposiciones tubulares telescópicas que unen la parte superior del larguero delantero e inferior del larguero trasero y otras situadas inferiormente articuladas y dispuestas en aspa.

15
Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción sobre dicho plano:

20
- las figuras 1 a 3 se refieren a diferentes vistas de la estructura de la silla en sus características básicas.

25
Comprende básicamente la silla una estructura que presenta dos bastidores laterales (1) y (2) relacionados entre sí. Cada bastidor presenta un larguero delantero y un larguero trasero cada uno con la rueda de tracción correspondiente.

El larguero delantero está dividido en dos partes articuladas, una la parte inferior (3) que lleva la rueda (4) y otra la parte superior (5) cuyo extremo está doblado a modo de empuñadura ó manillar.

La articulación se realiza por la pieza (6).

30
El larguero trasero (7) lleva la rueda trasera (8)

.../...

1 y se articula a la parte superior (5) en el punto (9).

5 Entre los bastidores (1) y (2) se fija un bastidor de asiento (10) que a través de los puntos (11) y (12) se articula respectivamente a la parte inferior (3) y al larguero trasero (7). Sobre el bastidor de asiento (10) se articula el bastidor de respaldo (13) en el punto (14).

10 Los bastidores, en su parte delantera y trasera, se relacionan mediante un sistema telescópico formado por tubos (15) y (16) enchufados relacionados respectivamente al larguero delantero (concretamente a la parte superior 5) y, al larguero trasero (7). Con ello se consigue ligar estas estructuras y posibilitar el plegado de las mismas.

15 En colaboración con todos estos sistemas, los bastidores están ligados además de por los compases (17) por un sistema telescópico articulado en sapa, formado por los tubos (18) y los tubos (19) enchufados a los anteriores. Así cuando se pliegue la estructura trasera sobre la delantera por las piezas (6), los bastidores (1) y (2) se aproximen ocupando un mínimo espacio.

20 Descrita la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad

30 .../...

de la presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ARMAZON DE SILLA PLEGABLE PARA NIÑOS", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- "ARMAZON DE SILLA PLEGABLE PARA NIÑOS", del tipo que comprende dos bastidores laterales relacionados entre sí de manera que el plegamiento del armazón determine la aproximación entre dichos bastidores, caracterizado porque cada bastidor lateral comprende un larguero delantero dividido en dos partes articuladas, la inferior provista en su extremo libre de una rueda delantera y la superior cuyo extremo libre arqueado determina una empuñadura a modo de manillar, estando articulado a la parte superior del larguero delantero un larguero trasero en cuyo extremo inferior se dispone de una rueda trasera y siendo provisto sobre dos puntos de articulación respectivamente del larguero trasero y de la parte inferior del larguero delantero un bastidor de asiento, a su vez fijo a un bastidor de respaldo, definiéndose un triángulo de rigidización cuyos vértices son el punto de articulación entre largueros y los puntos de articulación de éstos con el bastidor de asiento, pudiéndose plegar este triángulo y consiguientemente el armazón a través de unas disposiciones tubulares telescópicas que unen la parte superior del larguero delantero e inferior del larguero trasero y otras situadas inferiormente articuladas y dispuestas en aspa.

.../...

2º.- "ARMAZON DE SILLA PLEGABLE PARA NIÑOS"

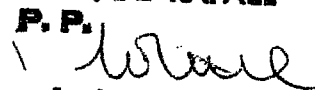
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

M A D R I D.

EL AGENTE OFICIAL.-

JUAN DE RAFAEL

P. P.



Jacinto Oema



1

5

10

15

20

25

30

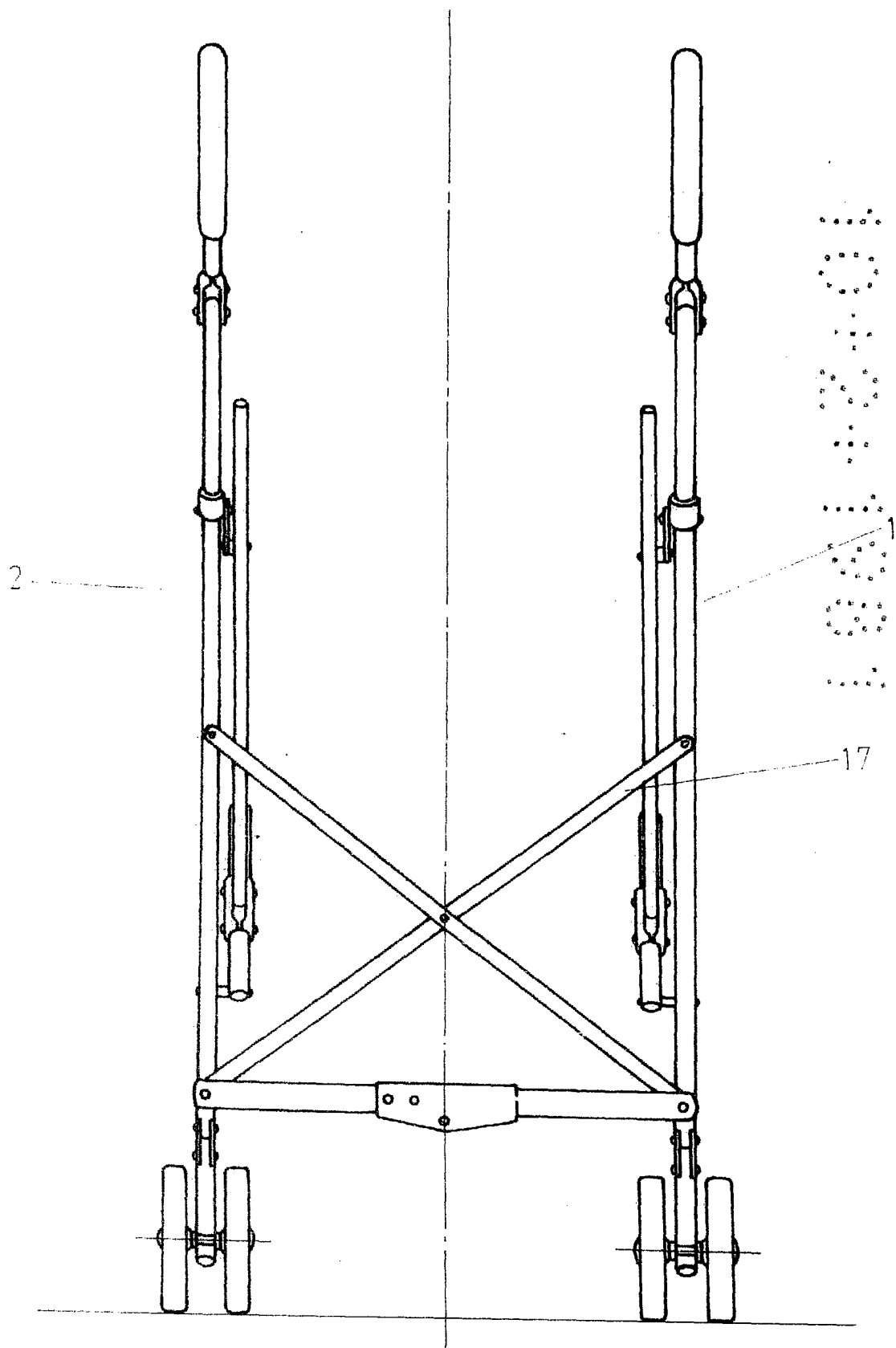


FIG 1

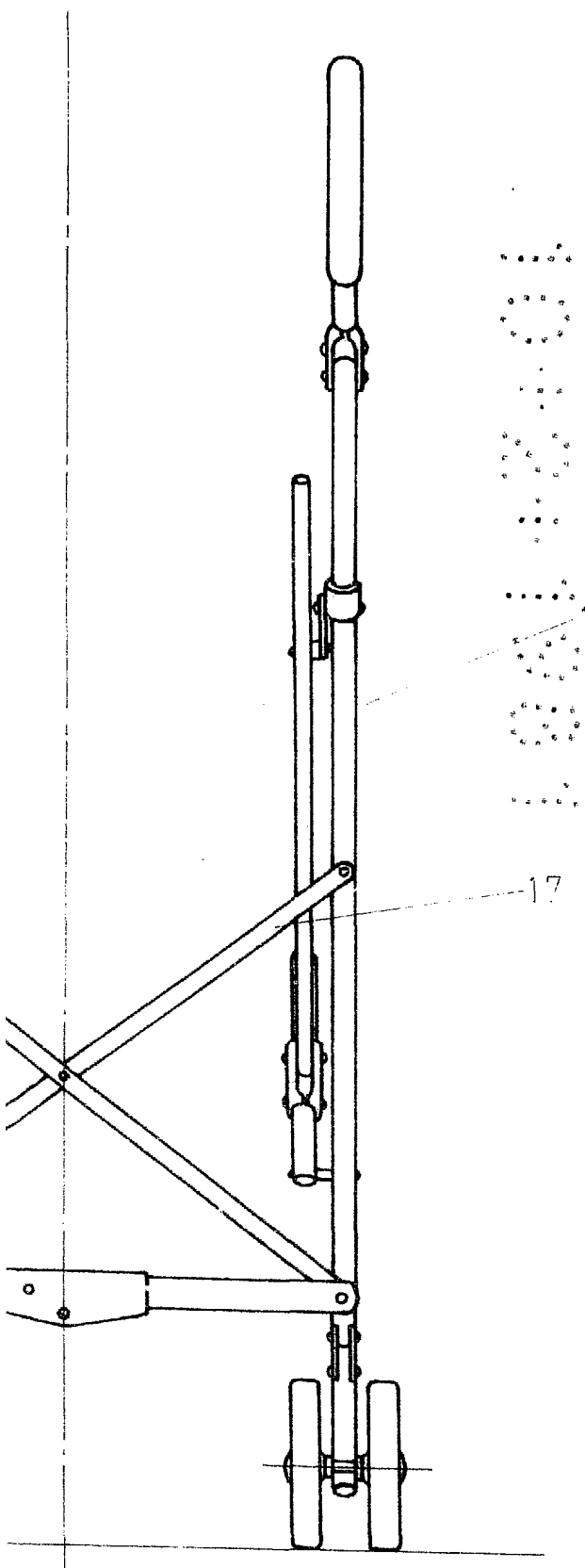


FIG 1

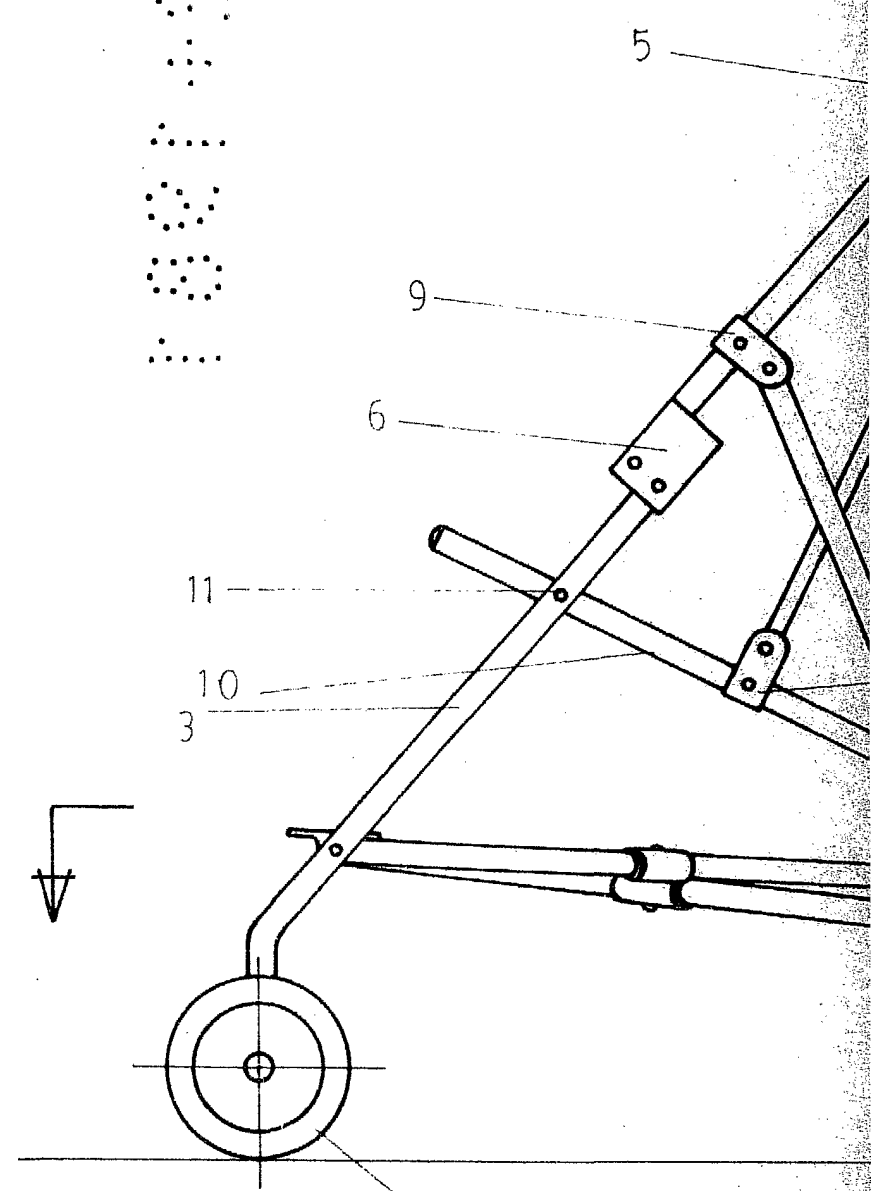
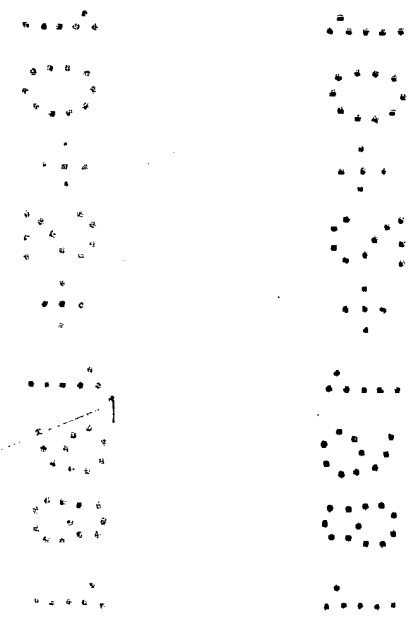


FIG 2

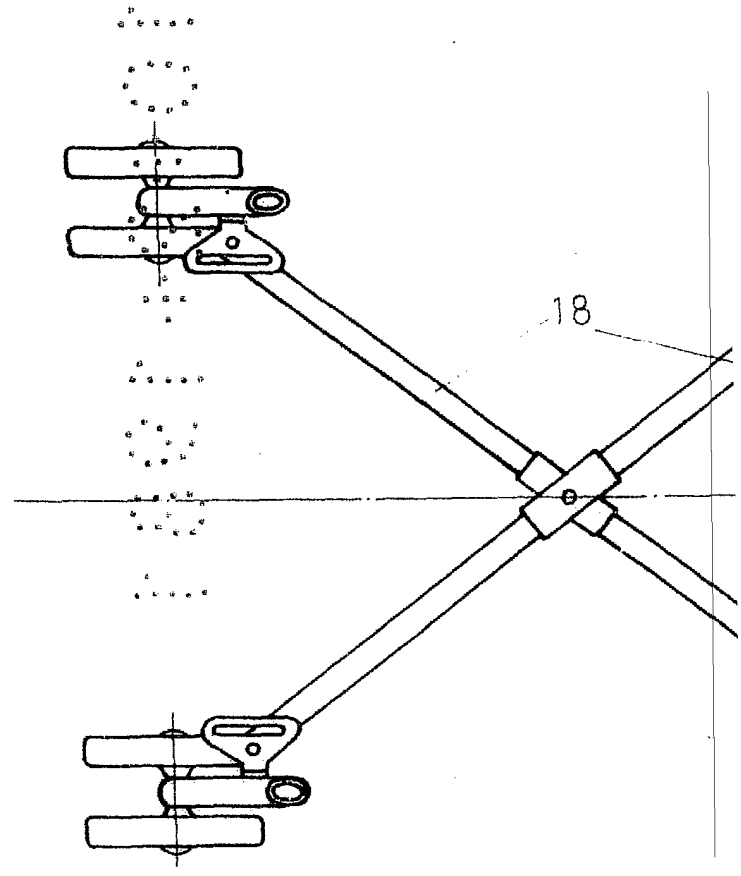
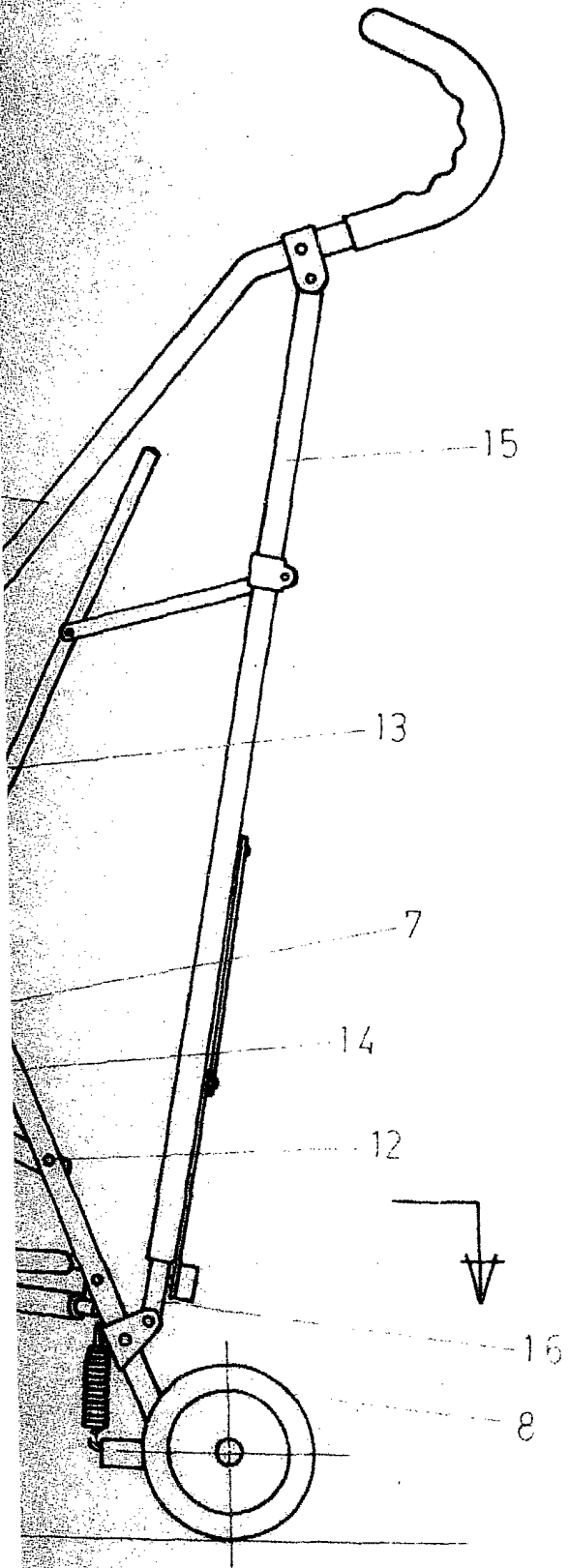


FIG 3

5

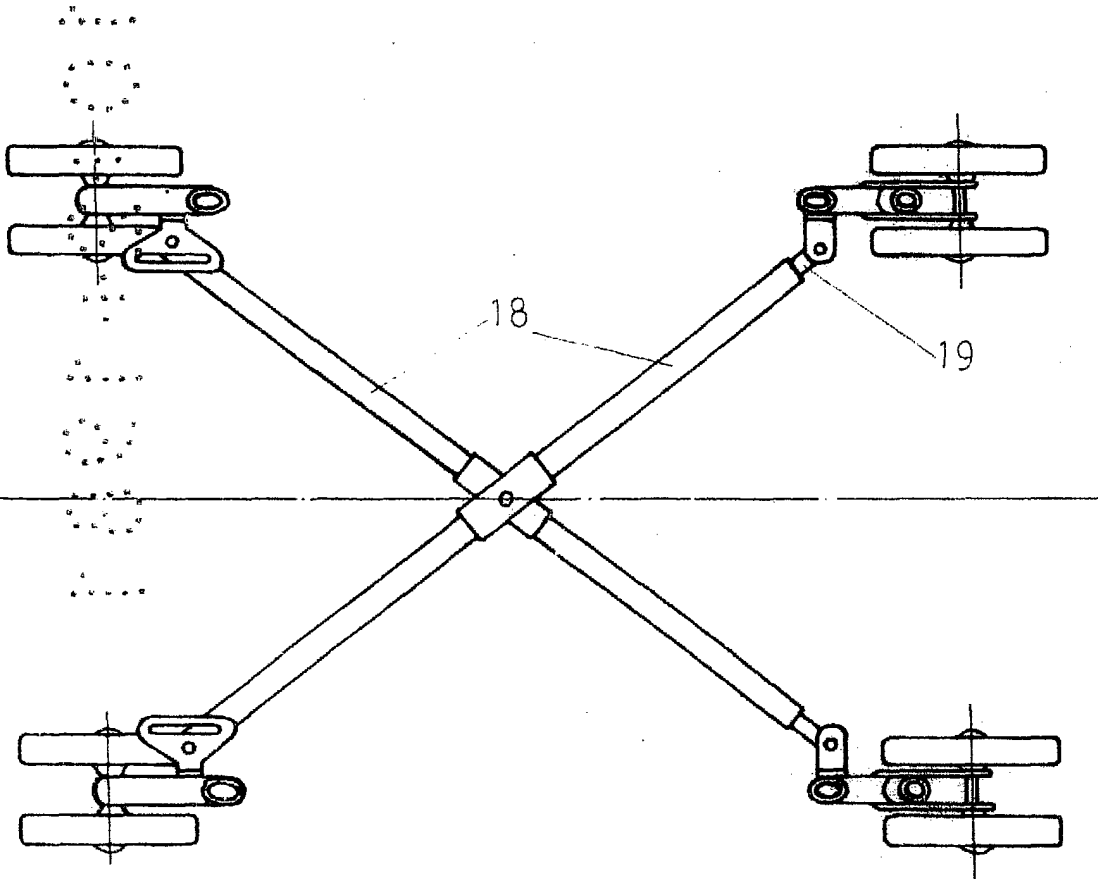


FIG 3

Escala variable
Madrid
El Agente Oficial

JUAN DE RAFAEL
P. P.

Juan de Rafael
Jacinto Osma